

1.- INTRODUCCIÓN.

1.1.- ¿Qué es Pasen?

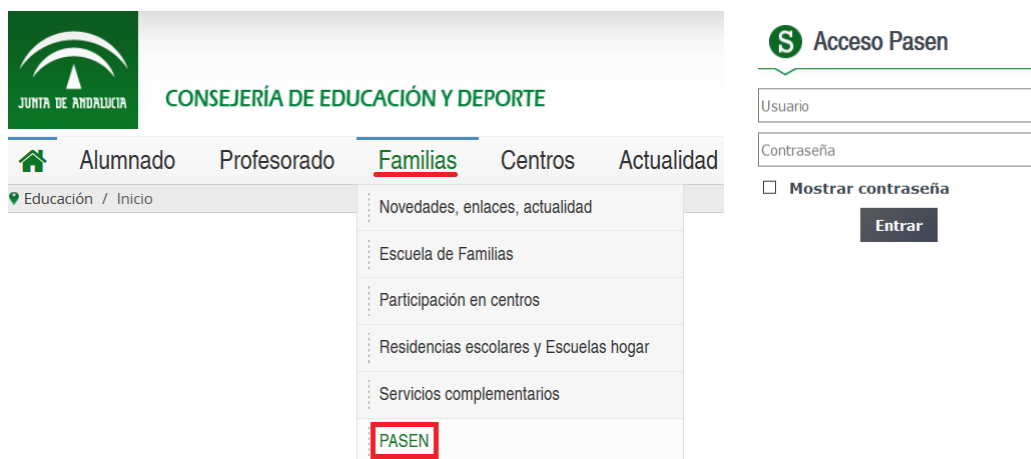
- Es servicio de la Consejería de Educación, módulo integrado en el sistema Séneca, que permite la **comunicación** entre los distintos miembros de la comunidad educativa (tutores legales, alumnado, cargos directivos y profesorado) y mantener el **seguimiento educativo** de sus hijos.
- Séneca y Pasen (iSéneca e iPasen) son aplicaciones complementarias. Séneca es una herramienta que permite al docente registrar la actividad del alumnado, dentro o fuera del aula (calificaciones, ausencias y observaciones) y ésta revierte sobre Pasen.
- Esta aplicación ofrece la posibilidad de mantener un diálogo para quienes por motivos de cualquier naturaleza no puedan llevarlo a cabo de modo presencial (**tutoría electrónica**).
- Su principal activo es su **carácter instantáneo** (ahorra tiempo y papel).

1.2.- Formatos disponibles.

- -Aplicación web.
- -Tablets (iPasen).
- -Teléfonos móviles (iPasen).

1.3.- Formas de acceso. Autologin. Instalación en el dispositivo móvil.

- Acceso a través www.juntadeandalucia.es/educacion
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/pasen/inicio>



The image shows a screenshot of the Pasen login interface. On the left, there is a navigation menu for the 'CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE' website. The 'Familias' menu item is highlighted, and a dropdown menu is visible with 'PASEN' at the bottom, enclosed in a red box. On the right, the 'Acceso Pasen' form is shown, featuring input fields for 'Usuario' and 'Contraseña', a checkbox for 'Mostrar contraseña', and an 'Entrar' button.

- Autologin.

S Acceso Pasen

Usuario

Contraseña

Mostrar contraseña

Entrar

• Acceso con Certificado Digital
¿olvidó su contraseña?

No tengo acceso

Seleccione el colectivo al que pertenece:

Tutor/a legal o representante legal de alumnado matriculado Alumnado matriculado


Si no dispone de acceso a PASEN como tutor/a legal para todos o algunos de sus hijos/as o menores a su cargo, con matrícula en el presente curso escolar, cumplimente los datos que se muestran a continuación.

El sistema verificará los mismos informándole de los pasos a seguir.

N.I.F:

Móvil suministrado al centro:

Fecha de nacimiento de un/a hijo/a con matrícula (dd/mm/aaaa):



¿No puede leer la imagen? Haga click sobre ella para obtener una nueva.

Introduzca el texto de la imagen:

Aceptar

- Instalación de iPasen en el dispositivo móvil (iOS -Apple Store- y Android -Google Play-).
- Si no fuese posible el acceso, el centro educativo proporcionará las credenciales (usuario y contraseña), para lo que deberá acudir a Secretaría-Dirección.

1.4.- Qué pueden hacer los tutores legales.

- Modificar los datos personales y de contacto.
- Recibir avisos, notificaciones y mensajes por e-mail, al móvil o mensajería interna (puede limitarse la recepción de información).
- Acceder al tablón de anuncios del centro (comunicaciones de carácter general), calendario escolar, agenda personal y horario del menor.
- Consultar las actividades evaluables y las calificaciones.
- Faltas de asistencia (de momento, su justificación).
- Recibir los comentarios u observaciones hechos por el profesorado.

1.5.- Normativa.

- El **Decreto 285/2010, de 11 de mayo**, regula el Sistema de Información Séneca y establece su utilización para la gestión del sistema educativo andaluz. Entre sus Objetivos, destacamos en este caso:
 - ➔ e) Facilitar la comunicación por medios electrónicos entre los centros docentes y sus comunidades educativas.

- La **Orden de 20 de junio de 2011**, adopta medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos. En su Capítulo III “Participación de las familias en el proceso educativo” se contempla:
 - ➔ Artículo 16. Tutoría electrónica.
 - ➔ 1. Las familias intercambiarán información mediante la utilización del Sistema de Información Séneca para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
 - ➔ 2. De manera particular se favorecerá la tutoría electrónica, mediante la cual el alumnado mayor de edad o los padres y madres o, en su caso, quienes ejerzan la tutela del alumnado menor de edad y el profesorado que ejerza la tutoría podrán intercambiar información relativa a su evolución escolar a través de dicho sistema de información.
 - ➔ 3. El plan de orientación y acción tutorial establecerá la organización de la tutoría electrónica para facilitar la comunicación y la cooperación con las familias en el proceso educativo.

ES POR ESTE MOTIVO QUE **ESTE CENTRO EDUCATIVO SE COMUNICARÁ PRIMORDIALMENTE POR MEDIO DE PASEN e iPASEN**, SIN DETRIMENTO DE HACERLO A TRAVÉS DEL ENVÍO DE COMUNICADOS EN FORMATO PAPEL PARA AQUELLAS FAMILIAS QUE SE OBSERVE QUE NO HACEN USO DE LA APLICACIÓN.

2.- AGENDA PERSONAL.

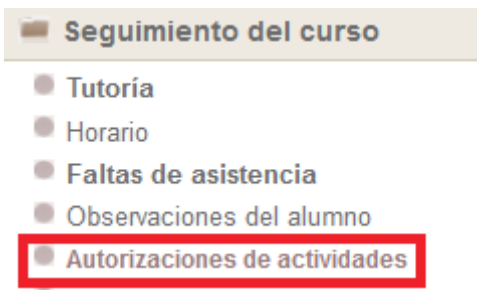
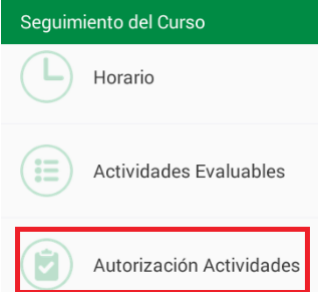
- La agenda personal funciona como un calendario personal donde las familias podrán consultar los eventos programados por los docentes. Se accede a través de:

Versión Web	Dispositivo Móvil
	

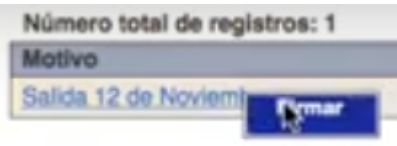
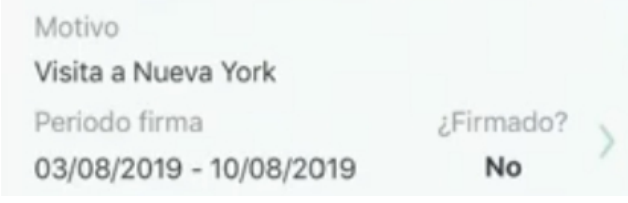
3.- FIRMA DE AUTORIZACIONES.

El profesorado puede programar una actividad complementaria para la que se requiere autorización por parte de la familia, como se detalla a continuación:

- Los tutores legales acceden a través de [Seguimiento del curso > Autorizaciones de actividades](#)

Versión Web	Versión App
	

- Se selecciona la actividad y se pulsa en '**Firmar**'.

Versión Web	Versión App
	

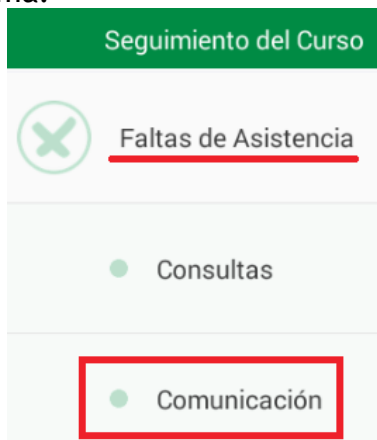
- Se muestra el motivo de la salida, fecha, detalle, información adicional (si la hubiera), en 'Comentarios' se escribe 'Autorizo' o 'No autorizo' (en un dispositivo móvil se pulsa la opción correspondiente) y finalmente se pulsa en el botón '**Firmar Autorización**'.

Versión Web	Versión App
	

4.- AUSENCIAS.

4.1.- Comunicación de la ausencia.

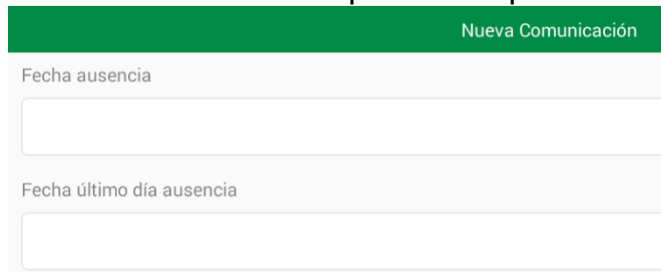
- Cuando se sepa con antelación que se va a producir una ausencia, puede comunicarse de esta forma:



- Pulsa en el botón '+'.



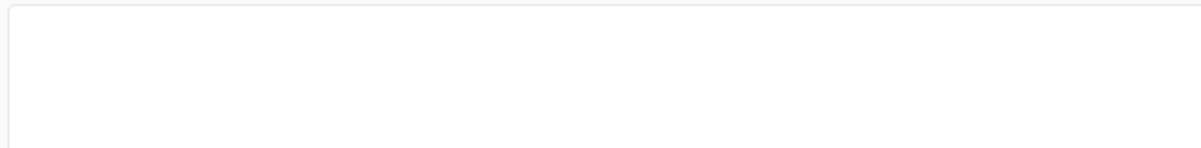
- Especifica el intervalo de fechas en las que se va a producir la ausencia.



The image shows a form titled 'Nueva Comunicación'. It has two input fields: 'Fecha ausencia' and 'Fecha último día ausencia'.

- Escribe la motivo de la ausencia y detalla si la ausencia será del 'DÍA COMPLETO' o bien un determinado 'TRAMO HORARIO'. Finalmente, pulsa en el botón '**Validar**'.

Comentarios



A large, empty text area for entering comments.

DÍA COMPLETO

TRAMO HORARIO



4.2.- Justificación de asistencia por los tutores legales.

- Los tutores legales pueden consultar y justificar las ausencias a través de [Seguimiento del curso > Faltas de asistencia > Consulta](#) > pulsar en la ausencia y elegir la opción '*Justificar*'.

Seguimiento del curso

- Tutoría
- Horario
- Faltas de asistencia**
- Consulta**
- Observaciones del alumno
- Autorizaciones de actividades
- Conductas Contrarias

Mostrar:

Número total de registros:

Fecha	Tramo horario	Ausencia de
16/05/2019	8:15 - 9:15	Física y Química
	Justificar	
	Borrar	

- Pueden justificar uno o varios tramos horarios, hacer un comentario, detallar el motivo de la ausencia y adjuntar un documento (por ejemplo, un justificante).

Alumno/a:

Curso: 1º de Bachillerato (Ciencias)

Fecha ausencia: 16/05/2019

Tramo horario en el que va a faltar	Justificar
8:15 - 9:15	<input checked="" type="checkbox"/>
9:15 - 10:15	<input type="checkbox"/>
10:15 - 11:15	<input type="checkbox"/>
12:45 - 13:45	<input type="checkbox"/>

Comentarios:

Motivo justificación:

Adjuntar documento: (no se ha seleccionado ningún archivo).

- Enfermedad
- Visita al médico
- Problema familiar
- Otros